



ACTA

II.- SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

En Arica, a 14 de Mayo del año 2008, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional, se da inicio a la II.- Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Sr. Intendente Regional de Arica-Parinacota, Don LUIS ROCAFULL LOPEZ y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Doña ANDREA MURILLO NEUMANN, Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA, Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don FROILÁN ROMERO ALTINA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS y Don PABLO ARANCIBIA MATTAR.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Sr., Sergio Pulido Rocatagliata, Rector de la Universidad de Tarapacá de Arica; Sra. Soledad Díaz Stumptner, Jefa de la Unidad Regional de la SUBDERE, Sr. Gonzalo Muñoz, Universidad de Tarapacá de Arica, Sr. German Lafuente, CORFO, Sr. Juan Pacheco, CORFO; Sr. Marcelo Guarachi, público, Sr. Fernando Cabrales, Director Regional de CORFO y Sr. Freddy Gutiérrez López de CORFO/INNOVA-Chile.

El tema a tratar en Tabla es el siguiente:

- **Líneas de acción y distribución del Fondo de Innovación para la competitividad”.**

El Sr. PRESIDENTE saluda a los señores Consejeros, Consejeras e invitados. Señala que hoy vamos a celebrar la segunda sesión extraordinaria, el tema único es la línea de acción y distribución del fondo de innovación para la competitividad; consulta si les parece que primero expusiera una presentación la jefa de planificación, luego el director de CORFO y después la UTA.

La Sra. LARENAS, jefa de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, saluda a los Consejeros y señala que la misión de planificación del desarrollo regional ha recaído dentro de la institución de la misma dentro del gobierno regional; el definir una base de los recursos fijo de designación para el año 2008, estos fondos, básicamente se derivan en primera instancia para dar algunos antecedentes con el concepto de definir lo que fue designado a las regiones, en base a resumirlas como regiones mineras y no mineras; a la región de Arica y Parinacota, le ha correspondido un monto de \$1.431.872.000, ese es el fondo a asignar el 2008, esto no implica que podrían aprobarse algunas propuestas de inversión que dejar recursos comprometidos para el próximo año.

Los recursos de fondo fijo pueden ser utilizado para; Ciencia, Investigación aplicada, Emprendimiento innovador, Formación de recursos humanos especializado, Desarrollo, Transferencia y difusión de tecnología.

Solicito recordar que muchos de los antecedentes que están expuesto acá y en nuestras diapositivas siguiente, han sido presentado a ustedes en una guía de asignación de fondos fijos que hizo llegar a la subsecretaria del gobierno regional, que consta que la operatoria para esta distribución esta basándose considerando estos 4 elementos como base de la asignación y que los destinos de los recursos van a ser a mediante convenio a: CORFO, Chile Cons, Universidades estatales, ó reconocidas por el Estado, ó centro de investigación tecnológico de alta excelencia, según manifiesta el decreto supremo 104; los convenios mediante los cuales se van a transferir recursos, van a ser a las agencias ejecutoras, como las mencione anteriormente y serán establecidos entre el gobierno regional y dichas agencias en la cual se van a transferir los recursos que no requieren aprobación para Mideplan, no requieren ser rateados, sin embargo estos deben ser sancionados por el Consejo Regional y después transferir mediante resolución de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y la empresa.

El programa para la asignación ya ha sido expuesto en la comisión anterior de fomento productivo, establece en el mes de Mayo que es la actividad que nosotros estamos, establece que esta asignación tiene que darse efecto por medio de la firma de los convenios, una vez que han sido aprobada algunas ofertas por parte de los Consejeros, para después ejecutar dentro del año el traspaso de los recursos. Para definir estos movimientos, ya tenemos en cuenta alguna orientación estratégica a falta de tener totalmente terminada la estrategia regional de desarrollo, que habla de promover el desarrollo productivo sustentable, promover la innovación tecnológica, dotar a la región de infraestructura y colectividad que favorezca el desarrollo económico y social; se dará mayor calidad de vida a los habitantes en la región, en materia de vivienda, salud y educación. El segundo elemento que fue considerado para el estudio de fomento, la información que ha salido de la agencia regional de desarrollo productivo y hay antecedentes para que se haga una propuesta preliminar de agenda, en el cual se debe usar la asignación, la innovación, la transferencia, incluso el apoyo del fomento a estos sectores por parte de la agencia sector de comercio y servicios; lo que se refiere a dotar una plataforma de servicios para Arica, habrá una mejora tecnológica en las cuales hay unos intereses especiales entre ellos; y en el tercer punto, es lo que establece la estrategia nacional de innovación, consolidación con la educación, institucionalidad, infraestructura, etc; los principios generales para la explicación de la asignación han sido, en primer término, en considerar la problemática regional, los requerimientos de competitividad que tiene la región considerando la identidad y realidad regional el legislar la utilización eficiente de los recursos, cuyo objetivo es contribuir a disminuir la barrera de entrada para la innovación empresarial y el emprendimiento innovador, esa ha sido la finalidad.

Para esta propuesta se propone que se focalice en estos cuatro elementos, los tres primeros ya han sido enfatizadas por agencia regional del desarrollo y queremos con esta asignación apoyar estas iniciativas también, desarrollando innovación para la región y ha sido incluso comentado por ustedes en un consejo anterior y también da por los requerimientos de la autoridad por parte del gobierno regional, el Intendente; energías renovadas no convencionales, va un movimiento estratégico, la línea de acción en materia de plataforma de servicios, en agricultura tecnología, medio de acción, investigación tecnológica, gestión y coordinación del sector, el turismo, fortalecimiento empresarial, fortabilidad de los atractivos turísticos, innovación de productos y en materias de energía renovables no convencionales, tenemos como objetivo definir, determinar zonas, de localidades donde existen fuentes de energía renovable no convencional; su factibilidad, su privación y su difusión, lograr el desarrollo de aquellas otras localidades de la zona que cuenten con fuentes de energía tradicional, a través de la automatización de estas. La medición, realizando estudios, redactando una información pertinente, determinando las zonas en las cuales se tiene que implementar y que sean factibles; realizando estudios de prefactibilidad y factibilidad para implementación y cuarto punto, fomentar el desarrollo de implementación de proyectos que utilicen

fuentes de energía en aquellas otras localidades que así lo amerita. Este cuadro, (diapositiva), expone estas cuatro temáticas, por un lado la definición del escenario, y en segundo término, los objetivos que se pretenden alcanzar con esa definición, que iniciativas tienen que ser abordadas dentro de esas líneas y cuales son las ofertas que las distintas empresas ejecutoras están presentando en estas líneas de acción;

En materia Arica y plataforma de servicios, plataformas logísticas, el objetivo: generar, fortalecer las funciones competencia del sector común bienes y servicios, para un mejor servicio de los flujos de carga, material de industria generadora, proceso intermedio, usos objetivos; en las diapositiva como pueden ver, y las iniciativas son lo proyectos que involucran en la situación de término, un aprendizaje, experiencia exitosa y proyecto para la construcción de valores. Este esquema lo pueden apreciar en el documento con detalles y que esta eliminado como documento base de asignación de recursos regionales, que en esta instancia se somete a la sanción del CORE.

En segundo término, que es el desarrollo de agricultura tecnológica, tenemos cierto la tercera, comúnmente ésta iniciativa que aborda en esta línea profundizar el sistema de inteligencia de mercado, profundizar la asociatividad entre los productores, generalizar la implementación de buenas práctica laborales, mejorar la productividad en la mano de obra, fomentar la tecnificación del riego, etc; estas son algunas iniciativas que son congruentes con la libre acción establecida por la primera comuna.

En tercera línea de acción, fomento y turismo de intereses especiales, fortalecimiento empresarial, luego se esta buscando sostenibilidad en nuevos atractivos turísticos e innovación de productos, la iniciativa como pueden ver en la 3era columna hablamos de mejorar la asociatividad público y privado, por la parte privada mejorar la calidad, educación, capacitación del personal que trabaja en turismo, que es una de las grandes debilidades que tenemos como región, fomentar el desarrollo de productos turísticos, fomentar el desarrollo de infraestructura para el turismo. Son unas de las iniciativas que apoyan la consecución de estas líneas de acción, una oferta relacionada, tenemos a la CORFO por ejemplo, con programas de atracción especiales, programas de atracción de inversión, programas de innovación de interés público, programas de emprendimiento local; la Universidad como línea de función de potencial de desarrollo regional y fortalecimiento de capital humano avanzado regional.

Y en la cuarta línea de acción, que es la que se ha incorporado desde el Consejo anterior a este; habla del desarrollo de energías renovables, al fin y al cabo, la idea es investigación pendiente para determinar fuentes de esta energía, en la región de Arica y Parinacota, en factibilidad de desarrollo; en segundo término, la implementación de sistema que utilice la fuente de energía renovable en aquellas zonas que determinen los estudios y teniendo en claro las iniciativas la organización de estudio orientada a adelantar información que visualice la fuente de la energía renovable, determinar las zonas, que son factibles para la implementación y tercer término, realizar los estudios pertinentemente para la implementación y por ultimo fomentar el desarrollo de proyectos que utilicen estas fuentes de energía abocadas a localidades de la región que como mencionaba hace un momento atrás, que así lo requiere a mediado plazo, ya que en corto plazo hay que gestar todas estas iniciativas.

Hay una oferta relacionada, CORFO con el programa de pro inversión de estratégica de recursos no convencionales, la creación de centro unidades regionales de desarrollo científico y tecnológico ó de la innovación; y la Universidad con iniciativa de difusión potencialidad de energía renovables, podrían ser ofertas congruentes con estos objetivos. En el cuadro siguiente se presenta a ustedes algunas propuestas, esta CORFO, CONICYT y por ultimo, inicialmente cual era la propuesta de la Universidad que le faltaba agregar puntos, de los cuales quiero mencionar lo siguiente; de la misma mención que se han expuesto estas líneas, cada una de ellas deben ser sancionadas por los Consejeros, es

decir, esta primera instancia lo que nosotros buscamos como gobierno regional, es que ustedes sancionen un documento de la pertinencia de este para la asignación del fondo FIC y posteriormente en concordante con estas líneas, que si ustedes así lo sancionan, presentar así las ofertas y estas son las líneas programáticas de las distintas agencias ejecutoras, quienes postulen entonces a la transferencia de fondos que estamos hablando de M\$1.439.000- de pesos.

Sr. Intendente, la presentación del documento es hasta acá, a continuación me acompañan las agencias ejecutoras; CORFO, representada por don Fernando Cabrales, Don Juan Pacheco por Innova Chile, CONICYT ha presentado justificaciones por no poder asistir, pese que esto se dio a conocer a última hora; pensemos que el CORE las invito la semana pasada y se habían comprometido fechas, pero si se ha llegado a una oferta que voy a tratar de mostrar si la ocasión lo amerita.

El Sr. PRESIDENTE reflexiona y dice, bueno acá hay dos cosas que se tienen que ver, primero la línea de acción y luego la propuesta de cada uno de las entidades que están instaladas en lo que es la reglamentación.

El Sr. ALBORNOZ señala, Sr. Presidente, no nos hicieron llegar la distribución de los recursos para ver el porcentaje que se asigna a cada institución, si fuera posible que nos mostraran dicha información.

La Sra. LARENAS indica que con respecto a ese tema, ocurre lo siguiente.

Retomando la grabación, La Sra. MURILLO señala que ella tenía entendido que según el instructivo que nos dio en su primera presentación la Sra. Larenas, cuando estaba presente la señorita de la UCR, teníamos que aprobar las estrategias primero, antes de venir a firmar los fondos, siente que la están embarrando en la aprobación de la línea estratégica y a esta se le quiere dar un fondo, cuando se supone que debe pasar un tiempo en el cual ustedes trabajan en la preparación de los fondos, según el instructivo.

La Sra. LARENAS indica, al Sr. Intendente que si, la Consejera tiene razón, pero básicamente ocurre lo siguiente. En primer término respondiendo la pregunta de don Ciro, está el hecho de que la sesión de fomento productivo pasada, se solicito a la persona que esta enviando el documento base, que se presentara independiente y así se le solicito, el hecho de la transferencia, montos y porcentaje. Es decir, de acuerdo al instructivo que se hizo llegar a la sub. secretaria, una cosa es aprobar el documento base que habla de las líneas de acción y de ahí ustedes me lo hicieron saber la vez pasada. En resumen, no me han aprobado el porcentaje, si no que ahora van a escuchar a todos los agentes ejecutores para encontrar oportunidades según como se manifestó en esa oportunidades.

La Sra. MURILLO consulta si puede hacer un alcance, a ella le interesa mucho el tema de las energías no renovables y se lo planteó, entonces, en ese ámbito, ni siquiera hay propuestas, porque no se ha alcanzado a trabajar, ya que ni siquiera estuvo considerado. Entonces ella pensaba que ahora íbamos a aprobar las líneas estratégica y se le iba a dar un tiempo. Por que en el fondo, si se saco a las demás la distribución y no va a haber energías no renovables, ¿por qué no han pedido que se prepare la línea?, a no ser que se hubieran presentado ó se hubiera dado un mecanismo, pero le parece desventajoso si alguien quisiera en esa línea hacer un aporte, en tres días es imposible y por eso de acuerdo a la operatoria debe ser una vez aprobada la estrategia.

La Sra. LARENAS sostiene que no es condición, hoy día ustedes sancionaran la asignación completa de fondos. En este caso nosotros con CORFO

incluso CONICYT, se estuvo hablando de iluminación; desde Enero se empezó a trabajar con ellos, no es algo que vienen recién a conocer.

La Sra. MURILLO señala que no importa, pero ella esta diciendo por ejemplo, que en el caso de la energía renovada no habían dicho Uds., que se iba hacer algo ¿van a presentar algún plan con ese tema? le da la impresión.

La Sra. LARENAS interrumpe a la Sra. Murillo e indica que no se va a centrar en ese tema, en ese sentido.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que respecto al tema asistencial le encuentra toda la razón, los pasos a seguir, pero hay que reconocer que esto de la energía, fue el primer tema que converse respecto a este FIC y lo converse con CONICYT, el problema que se produjo con CONICYT es que cambiaran en calidad regional y de ahí que quedo todo truncado, pero nosotros retomamos el tema nuevamente porque a mi me interesaba que CONICYT se hiciera a cargo de esto por la experiencia que tiene de otras partes, también este hace hincapié en tres temas; todo el desarrollo de su programa tiene que ver con tratamientos especiales eficiencia en el; uso y/o producción de energía; eficiencia en el uso y/o producción de agua, toda su inversión y estudio esta centrado en eso energía; CONICYT esta encargado, independiente que las otras instituciones vayan a aportar en forma complementaria ó específicamente eso es CONICYT es energía.

El Sr. PULIDO señala que dentro de los temas elementales, no me cabe como solo CONICYT hace esto, ya que solo son la agencia que coloca proyectos, a la cuál las universidades y los centros de investigación postulan, ya que ellos no tienen investigadores para hacer esto; pero no solo eso, la anfitriona nos ha olvidado ya dos veces, cosa que nosotros estamos aquí también y les hemos traído un proyecto de implementación de un centro demostrativo de energías renovables, en el fondo es una casa inteligente desde el punto de vista de energías renovables que queremos presentar.

El SR. PRESIDENTE recuerda que como hace poco decíamos, las líneas de acción, después, cuál es la oferta de cada servicio y las líneas de acción que son cuatro, que lo va a reexplicar la Sra. Larenas.

La Sra. LARENAS retoma el tema señalando que hablamos en primer término de: Arica, plataforma de servicios para la primera región, línea de acción, plataforma logística, industria transformadora, articulación de mercado, investigación tecnológica en el área de desarrollo agricultura tecnológica, gestión y coordinación del sector, fomento de turismo de intereses especiales, fortalecimiento empresarial y la sustentatividad de los atractivos turísticos de innovación de productos. En cuanto a término de energías renovables no convencionales, con investigaciones pendientes a determinar las fuentes y su factibilidad de desarrollo y la instrumentación sistemas que utilicen fuentes de energía.

El Sr. PRESIDENTE señala que esas son las líneas de acción, si por ahí quedo alguna duda ó consulta sobre la línea de acción en general, por favor hacerla saber.

La Sra. MURILLO indica que de acuerdo al instructivo que usted les hizo llegar, las autoridades regionales que se definen serán validadas con el sector privado, antes de ser presentado en el gobierno regional. Consulta ¿cuál fue la instancia participativa ó de dar a conocer a la comunidad?, ¿cuál fue el mecanismo en que se trabajo y cómo lo hicieron?.

La Sra. LARENAS replica y señala que de hecho la UTA, es una institución en la cuál se trabajo, con CORFO, CONICYT, INNOVA; desde Enero hemos trabajado con estas agencias y por otra parte también en forma transversal se ha estado validando también las iniciativas del sector privado, considerando que en la mayor parte estas inversiones están basadas en las agendas, que estableció la agencia regional de desarrollo productivo; entonces ahí esta también la iniciativa de parte del interés público y privados.

El Sr. PRESIDENTE pregunta si hay otra consulta de los señores Consejeros ¿les parece votar por las medidas de acción presentadas?.

El Sr. ARANCIBIA plantea votar todas las líneas de acción incluyendo todas las que acaba de mencionar.

La Sra. LARENAS indica que no, solamente en este caso viene siendo cuales son nuestros intereses a la hora de asignación de recursos; se propone que se focalice en: Comercio y servicios, agricultura tecnológica, turismo de intereses especiales y energía.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores Consejeros que estén por aprobar esta línea de acción propuesta con sus 4 puntos: Comercio y Servicios, Agricultura Tecnológica, Turismo e intereses especiales y Energía renovables no convencionales.

Ahora yo quiero dar la palabra a todos las instituciones para que puedan sumar su oferta. Empezamos con el Director Regional de CORFO.

El Sr. CABRALES, Director Regional de CORFO, señala que después de la explicación que dio la Sra. Larenas, me parece que hay unas cosas que me puedo saltar, pero yo creo que tiene sentido, algunos temas que se quiere predominar eso. La gran ocasión tiene que ver con la desglose presupuestaria específica respecto del tema de esta glosa 22 a la ley de presupuesto, ya que estamos en aquellos componentes que tienen relevancia para estos propósitos.

Lo que pasa, es que la aplicación de los recursos, estudios y programas se regirán exclusivamente por la normas ideales de las instituciones receptoras y de los recursos que se transfieren a la captación de fomento de producción ó la comisión nacional de investigación científica y tecnológica, no sería incorporado en su presupuesto; significa que la asignación de platas derivadas de los convenios, bajo las reglas del juego de las instituciones receptoras, ese es el tema de fondo cierto. En eso tenemos a veces alguna dificultades, las reglas del juego, en el caso de CORFO, es una institución que trabaja bajo demanda y eso significa que la mayor parte de las asignaciones finales de recursos no dependen de nosotros en cuanto a instituciones públicas, si no mas bien de la calidad, en la presentación de proyectos de los mismos proponentes, en este caso instituciones privadas principalmente, en ese sentido lo que nosotros podemos hacer siguiendo el carácter de la norma es asumir que aquí hay ciertas reglas del juego que son supervisadas por la Contraloría y por las reglas del juego de las instituciones receptoras pero en las cuales no es razonable, que el Consejo Regional pueda involucrarse directamente en las inversiones específicas de estos recursos. Esa es una primera cuestión.

En segundo término él cree que tiene cierto sentido, los recursos con que se cuenta para la ejecución de planes de desarrollo regionales, no son solamente aquellos que vienen del FNDR, de hecho hay un componente importante de las asignaciones de recursos que tiene que ver con la coordinación de políticas públicas, orientadas a una estrategia de desarrollo, ó en esta parte para ser más específicos, ya que estamos hablando solo en términos económicos, para el financiamiento, la ejecución de un programa, una agenda de desarrollo, que no es una estrategia esencialmente.

El incentivo; hay compromisos financieros de otras instituciones públicas que están ordenando entorno a una definición de política, que eso, el consejo es estratégico en la agencia; el consejo estratégico de la agencia, definió como una agenda provisoria, pero en esto hay un problema de cruce con los calendarios presupuestarios y de formulación de agenda, a que tanto, con un sinnúmero de actividades que convocaron trabajadores de distintas partes del país y que una vez terminado ese ciclo productivo simplemente dejaron esos trabajadores en la calle, todavía se están dando vuelta los ferrocarrileros, las textileras y montones de otros profesionales; mas en circunstancias, que en algunas otras actividades que son emergentes como por ejemplo, el caso de la industria de las semillas, en el caso de la minería, se están trayendo gente desde el sur del país, nuevamente, exactamente igual que cuando el ciclo textil, cuando el ciclo pesquero, etc. etc.; este es un problema de adaptación del mercado del trabajo a las necesidades económicas de la región y en particular, tratándose del mercado del trabajo se trata de un problema bastante complicado, porque no estamos hablando de un mercado cualquiera, el mercado mobiliario tiene las características muy parecidas, sin embargo, no es tan preocupante que hayan sitios durante mucho tiempo desocupados en fin o terrenos industriales que durante mucho tiempo se ofrezcan a precios que no tienen sustentos en el mercado real de la ciudad, como en Los Lagos este es un punto; el tamaño de mercado incide en muchas actividades productivas entre ellas algunas como el comercio por ejemplo, el comercio que existe en nuestra ciudad es una actividad en general bastante fragmentada, que tiene poca economía de escala y que esta siendo absorbido en la práctica por los grandes ríteles, por el comercio transfronterizo, principalmente en manos extranjeras, después, nosotros identificamos dos industrias emergentes que nos llamaban y que son industrias que tienen ciertos componentes, ciertos estudios, ciertos antecedentes, ciertas ventajas que son evidentes o que, por lo menos están lo suficientemente bien estudiadas y que sin embargo, se topan con algunos vacíos de información con algunas brechas que nosotros hemos identificado y que básicamente son la acuicultura y la minería; en la acuicultura sabemos que existen condiciones climáticas de temperatura de aguas, de radiación solar, de una serie de otras variables mas, que hacen que nuestra zona, sea una zona especialmente propicia para algunos cultivos marinos, sin embargo, los estudios no han continuado desde la orilla de playa hacia fuera y hay muchas dudas respecto de la capacidad de la economía local de sustentar una cadena de valor, por ejemplo, en distribución, en transporte, en elaboración de productos finales y en ese sentido encontramos que esta Industria, es una Industria que esta con serios problemas de aplicabilidad o de desarrollo en sus planes de negocios, les recuerdo solo en esta ciudad hay 17 concesiones de uso de borde costero solicitadas, que involucran algo mas de 300 hectáreas de uso del borde costero, algunas de ellas ya se están entregando y el desafío aquí es ponerla en práctica, ponerla en aplicación, generar, producción, valor, trabajo, etc.

En minería, es otro caso por el estilo; la minería aparentemente debiera, hay muchos antecedentes que muestran hay yacimientos mineros interesantes, importantes en nuestra región y sin embargo, hay ciertas limitaciones de tipo naturales y de costo, que hacen que esta actividad no se haya desarrollado en nuestra región, la impresión que nosotros tenemos es que esto tiene que ver con un modelo de desarrollo de la minería en nuestro país, en general en el país es exitosa, una forma industrial que tiende a favorecer mucho a la gran minería, hay poco instrumental y deficiente, además, asociado al desarrollo de la pequeña minería y a la pirquinería y en ese sentido el desafío nuestro es viabilizar un negocio, que hoy día es bastante precario y que está en un nivel de explotación mínimo.

Aclaremos el tema de los sectores prioritarios; en los sectores prioritarios nosotros encontramos, en primer lugar con la que hemos llamado la agricultura de alta tecnología, la verdad es que esto no es precisamente una novedad en términos conceptuales para lo que ocurre en Arica; en Arica durante los últimos 50

años ha venido ocurriendo que la agricultura ha sido un motor dinámico en términos de innovación y de capacidad competitiva, normalmente el sector agrícola en nuestra ciudad esta siempre muy por delante de las tecnologías que se aplican en el resto del país y probablemente una industria puntera, hoy día esta pasando mas o menos lo mismo, solo que el cambio técnico hoy día esta orientado hacia una industria que es bastante mas, bastante menos visible, porque se trata en realidad de la producción de un bien intermedio que son las semillas, hoy día, la industria que esta creciendo y vamos a ver algunas cifras de proyectos que tenemos mas adelante, es la industria productora de semillas y de productos intermedios para la producción agrícola y en ese sentido eso involucra una serie de desafíos que permitan viabilizar una vez mas este tipo de industria, estamos hablando de condiciones ambientales, por ejemplo, para el desarrollo de una industria como esta, porque, es tremendamente exigente en términos de normalización de procesos, en términos de calidad de productos, de disponibilidad, de mano de obra, porque simplemente no la hay; de hecho los primeros semilleros están en estos momentos trayendo gente desde Curicó a trabajar en esta zona, este es un sector en verdadera eclosión; es decir, de hecho la Asociación Nacional de productores de semillas sacó el primer capítulo con indicación geográfica, el capítulo Arica, precisamente porque nuestra ciudad, nuestra región tiene probablemente, las mayores ventajas climatológicas para la producción de semillas, en nuestra ciudad dada la estabilidad del clima, dada las condiciones de temperaturas y escasez de humedad se permite la producción de nuevos productos en semillas, que pueden demorar algo así como un 40% menos de tiempo en desarrollarse, que en otras latitudes del mundo y con mucho menos riesgo, lo que es lo mismo, un nuevo producto, una semilla, una nueva semilla, un nuevo híbrido, puede estar listo para comercialización en Chile en tres años, en Arica, mientras en el resto del mundo lo esta en cinco, esa es una ventaja por supuesto muy grande, vamos a ver como les digo, algunas cifras mas adelante, respecto de lo que significa este modelo de agricultura que se esta implantando en nuestra región y que requiere, como les digo fuerte inversión pública.

Después el turismo de intereses especiales; y aquí estamos hablando de una forma de turismo que abarca distintos segmentos, distintos productos turísticos, pero siendo realistas, nosotros nos hemos enfocados solamente en dos de ellos, sin desmerecer las iniciativas privadas que pudiera aparecer en otros sentidos pero nosotros queremos concentrarnos en dos, porque los creemos los vitales, los mas importantes en estos momentos y probablemente los que tienen mayor generación de industrias derivadas y estamos hablando concretamente del desarrollo explotación y manejo de los recursos turísticos asociados a los recursos naturales: Las Reservas Naturales, El Parque Nacional del Lauca, El Salar de Surire; requieren condiciones especiales de administración y gestión porque son eco-ambientes tremendamente frágiles, muy vulnerables y de un alto valor internacional; un segundo lugar queremos desarrollar y gestionar apropiadamente la cultura Chinchorro, en cuanto valor cultural que define nuestra entidad local, la cultura Chinchorro es hoy día prospectivamente un atractivo muy interesante, muy importante desde el punto de vista cultural y turístico probablemente y, sin embargo, esta en un nivel de su explotación que lo hace muy poco generador de ingresos, hoy día es mas bien un producto académico, si se quiere la cultura Chinchorro y la propuesta nuestra es transformarlo en un producto comercial, en un atractivo mas para la región de Arica.

Después la plataforma de servicios, en realidad no es lo que se comento recién, la plataforma de servicios es un rol genérico que se quiere se involucre básicamente, tres grandes grupos de actividades, subactividades que comprenden el comercio, la transformación intermedia y la logística; y en este sentido les quiero hacer notar que, por ejemplo, que la actividad comercial local Ariqueña esta decreciendo rápidamente, si Uds. miran las cifras de la Superintendencias de AFP, se van a dar cuenta que el empleo en el comercio esta disminuyendo, tazas del orden del 20% al año, en los últimos cuatro años, eso significa que el comercio

local esta perdiendo competitividad, Arica ciudad trifronteriza, con la mayor cantidad de movimiento internacional, la mas integrada de América Latina, la ciudad que tiene la mayor cantidad de empresas exportadoras de Chile, es la que esta perdiendo la carrera en comercio, eso es simplemente absurdo, la propuesta nuestra es modernizar el comercio, asociarlos a las técnicas comerciales mas modernas, al comercio electrónico, al comercio de gran escala, al comercio de exportación, especialmente integrarlos al mercado de las compras públicas; las compras públicas en Chile son probablemente uno de los mayores mercados que existen para las pequeñas y medianas empresas hoy en día, hoy en día, el Chile Compra moviliza cuatro mil seiscientos millones de dólares al año en compras públicas, y nos parece que es tremendamente relevante que nuestras empresas tengan alguna presencia en ese enorme mercado que hoy esta abierto simplemente a través de una pantalla de computador, la presencia de empresas locales en ChileCompra es cero, estadísticamente cero, hay un par de excepciones, contadas con los dedos de la mano, esta información intermedia se refiere a un elemento que ha venido siendo estudiado y observado hace bastante tiempo, pero que en los últimos años ha alcanzado niveles sin precedentes; como todo Uds. saben, el desarrollo en la actividad portuarias en nuestra ciudad es bastante alto, esta creciendo a tazas exponenciales en la actividad portuaria y entre ellos la industria de exportación de los países vecinos, hoy día por el puerto de Arica circulan mas de un millón de toneladas de exportaciones Bolivianas, sólo en exportaciones Bolivianas, se está moviendo lo mismo, el total de carga de hace cinco años atrás, un millón de toneladas que son básicamente productos en bruto, materias esencialmente: maderas, minerales y granos o productos agrícolas, la propuesta nuestra, en este sentido, es descubrir aquellos cuellos de botellas que impiden procesar esos productos que son exportaciones Bolivianas y transformarlos en productos semi-terminados o terminados, distintos a los mercados de exportación, como les digo el mercado es enorme, simplemente por el volumen de comercio de que estamos siendo testigos hasta aquí, la industria logística es el tercer componente de este asunto; la industria logística casi por una derivación propia del problema del crecimiento del transporte, hoy día están mostrando cifras que debieran movernos de preocupación, todo el mundo como el largo de crecimiento de la carga a través del puerto esta creciendo a tazas exponenciales; es decir, la tasa de crecimiento de la carga movilizada fue del 23,7%; el año 2006 ese crecimiento fue del 15%; el año 2005 ese movimiento de carga fue del 11% y así sucesivamente lo que estamos diciendo es que, aún cuando se logra detener la tasa de crecimiento; es decir, el crecimiento se haga constante, la verdad que en tres años mas habríamos llegado a tres millones de toneladas por el puerto y eso no hay ciudad que lo aguante, Arica no es capaz de soportar ese movimiento de carga en las condiciones actuales y eso significa que hay que renovar o reorganizar o rediseñar por completo la logística del transporte portuario; si Uds. miran lo que está ocurriendo por ejemplo con el aeropuerto, también sólo el año pasado el movimiento de pasajeros por el Aeropuerto de Arica superó el 37%, es uno de los aeropuertos que mas crece en Chile, el aeropuerto de Arica, si Uds. miran cifras tan simples, como por ejemplo, el movimiento de pasajeros a través de la frontera de Chacalluta se va a dar cuenta que este fin de semana se movilizaron en el día de la Madre, trece mil personas por la frontera eso era una tremenda excepción hace solo un par de años atrás, lo que estamos diciendo en definitiva, la industria logística y de servicios al tránsito de personas y mercadería es una industria que tiene que ser abordada como podríamos llamarlo, con urgencia para decirlo suave, es problema de trabajo en realidad, esta explicado de esta manera; a nosotros nos interesa coordinar políticas de apoyo a la microempresa fomentar la asociatividad como una forma de modernizar y de adquirir la economía fiscal a la micro y pequeñas empresas desarrollar nuevas formas de acceso al financiamiento para las microempresas, esta es la preocupación nacional este año; CORFO anunció en todo caso esto, esta en los

antecedentes de Uds.; si quieren esta parte la podemos abandonar por ahora; eso es todo.

La Sra. LARENAS le señala a don Fernando Cabrales que ahí esta lo de CORFO, ahí esta la presentación que hizo.

La Sra. MURILLO interviene y manifiesta que le pareció muy interesante.

El Sr. CABRALES indica que puede parecer interesante a esta altura del partido, en realidad es que; pido que veamos un poco; haber y es porque en algún Sr. Consejero Regional que no quiero mencionar; dijo cosas muy feas respecto de CORFO el fin de semana en el diario El Mercurio.

Continúa el Sr. Cabrales diciendo que el artículo que salió en el diario.

El Sr. ROJAS interviene y dice estamos en una reunión y no queremos perder el tiempo, estoy escuchando atento y con respeto la exposición que es bastante interesante y exijo respeto, no lo hagamos una chacota porque si vamos a estar así para que vamos estar aprobando lo que es de la región.

El Sr. CABRALES continua y señala que les recuerdo que en abril de este año se firmaron el segundo componente de los Convenio Vinculantes, para que Uds. no digan Sres. Consejeros que a CORFO se les pasan las platas, para no hacer nada; CORFO se comprometió dentro de las ocho instituciones para colaborar en esta Agenda de Desarrollo a movilizaciones de recursos orientados a la Agenda de Desarrollo productivo, el total de esos convenios vinculantes son de 936 millones de pesos, de los cuales CORFO comprometió esta línea que esta acá, 560 millones de pesos; es decir, del orden del 60% de los recursos comprometidos en los convenios vinculantes, que estas son platas que vienen de afuera del FNDR, son de CORFO.

Les quiere decir una cosa mas dura todavía, les quiero decir todavía algo mas grave, a esta altura hasta el 30 de Abril, los recursos CORFO ya están comprometidos; es decir, este presupuesto de 560 millones de pesos, está largamente utilizado.

La Sra. VIVANCO acota no lo encuentro grave, lo encuentro grave, lo encuentro bueno, grave sería si no lo hubieran gastado.

El Sr. CABRALES continua y dice esto es un poco y esta última presentación tiene sentido, porque da cuenta de cómo esperamos hacer uso de los recursos; recuerden que nosotros no tenemos Agencia Regional de Desarrollo todavía y por lo tanto, el trabajo que hemos desarrollado hasta aquí equivale a dos instituciones en una; es la Dirección Regional de CORFO la que se ha movilizó para suplir esta carencia durante este año, y hoy día pretendo mostrar algunos resultados que están acá, básicamente para claridad de Uds., para que se sepa de que se trata lo que hace CORFO, traje también conmigo la cuenta de gestión donde viene algún detalle de cuantas platas se han venido gastando los últimos años en CORFO y además, hay un detalle sobre de que se trata cada instrumento; dejo este pozo de aquí también, aquí vienen con las platas desde el año 2005 aproximadamente para adelante, con todos los instrumentos aplicados en la región, de que se trata cada instrumento y mas o menos, como se resuelve el uso de las platas; esto es; basado en esta misma categoría, en esta misma estructura de categoría, estoy presentando ahora cual es la perspectiva de negocio si se quiere de CORFO, para lo que queda del año y en ese sentido, nosotros tenemos en la primera columna el nombre del sector estratégico que hemos definido en la agenda, al cual esta asociado, una determinada línea de productos; en la segunda columna esta el co-financiamiento comprometido por CORFO o comprometible, según el avance de la línea de negocios, después tenemos el valor del los

proyectos que involucran estos co-financiamientos, la mayor parte de los proyectos CORFO son como co-financiamiento de iniciativas privadas, después tenemos estimación de los recursos ejecutables durante el 2008 por el FNDR; es decir, si a nosotros nos pasaron la plata hoy día, esta es la estimación razonable de lo que nosotros podemos alcanzar a gastar en este año y así los proyectos de alta tecnología por ejemplo: Proyectos SINGENTA, aún mas el Proyecto PIONNER que viene en camino, hay co-financiamiento comprometido por dos millones de pesos, que involucran inversiones por 52 millones de dólares estos son semilleros; 52 millones de dólares dos veces, sin embargo, estos proyectos están razonablemente atrasados diría yo, y nosotros esperamos que este año podamos ejecutar del orden de los 991 millones de pesos y quedaría un arrastre para el año 2009, para adelante del orden de 844 millones de pesos; después el problema de inversión en zonas especiales, que es el conocido subsidio de las inversiones en Arica que beneficiarían solamente a cinco regiones del país tiene esta estructura para agricultura de alta tecnología, nosotros tenemos co-financiamiento comprometido por 179 millones de pesos, ya, al día de hoy, en total tenemos mas de 200 millones de pesos mas del compromiso que hicimos en los convenios vinculantes en co-financiamiento de inversiones privadas que involucran proyectos por un millón 750 mil dólares verdes; vale la redundancia, estos recursos se gastan este año, porque son por financiamiento de inversiones privadas, terminada la inversión, pagado el cheque fiscal, además de esa línea de trabajo, tenemos una cartera de proyectos que se detallan en esta parte, para agricultura de tecnología, tenemos en cartera 269 millones de pesos mas en proyectos elegibles, que están en distintas etapas de formulación, lo que pasa que ya no tenemos plata, en turismo intereses especiales tenemos 43 millones de pesos; en plataforma de servicios 119 millones de pesos, total de proyectos elegibles en distintas fases de formulación 422 millones de pesos, todos involucran inversiones privadas por 2 millones 600 mil dólares; elegibles FNDR 433 millones de pesos para este año, el problema que acá en Chile también esta estructurado de la misma manera y permite prever, hay una columna acá que no esta llena; ojo, todas estas platas que están acá que no están como elegible de FNDR, significa que son platas que nosotros ya lo hemos financiado con proyectos CORFO; es decir, ya entraron a la ejecución presupuestaria de CORFO, por lo tanto no son elegibles para el FNDR, la cartera que nos queda sin financiamiento es aún elegible FNDR; es decir, a esta altura del partido, nosotros ya hemos comprometido recursos de presupuesto de CORFO por 290 millones de pesos, en la práctica; es decir, no nos queda plata del presupuesto para subsidio de zonas extremas y por lo tanto nosotros, entre otras cosas estamos postulando a 430 millones de pesos mas, hemos solicitado a CORFO Central 200 millones de pesos mas para subsidio en zonas especiales y por lo tanto esperamos del Gobierno Regional del orden de 230 millones de pesos adicionales; ojo, estamos siendo tremendamente conservadores en las prospecciones, porque estos datos son proyectos levantados al 30 de abril, nos queda todo el resto del año para seguir levantando proyectos; yo esperaré proyectos ejecutables; es decir, subsidios financiables durante este año nos lleguen con comodidad hasta Julio de este año; es decir, nos quedan tres meses de levantamiento de proyectos; esto se puede multiplicar por varias veces antes de la situación de todo Chile, las cifras nuevamente están consignados en esta columna, lo que queda elegible FNDR después, los problemas de mejoramiento de empresas que tienen que ver con los programas territoriales integrados, en fin, con todos estos proyectos asociativos mejoramiento de calidad, en fin, otras cosas que están detalladas en los programas que les acabo de entregar, si Uds. se fijan, toda esta columna, hasta aquí, cero, no hay proyectos elegible hasta aquí, en eso ya tenemos comprometido del presupuesto de CORFO, 215 millones de pesos, quedan para agregar al presupuesto, a los proyectos que tenemos en cartera, 227 millones de pesos mas, seguros hacia adelante; en estos hay proyectos de distinto tipo, en energía y agua, que probablemente sean las partidas que a Uds. les preocupaban

hasta hace unos minutos atrás; en energía tenemos proyectos por 450 millones de pesos, que involucran inversiones por 2 millones de dólares; un sector nuevo mario-motricidad, no esperemos mayores gastos este año, porque esta en etapa de formulación podemos alcanzar de gastar alrededor de los 100 millones de pesos este año, a ver, entendemos como ejecución a todo esto, platas entregadas y rendidas, no meramente la entrega del cheque, a todo esto no lo vamos hacer como lo hicieron Uds., en proyecto destinado a la optimización de uso de agua, distribución y optimización del uso de agua, sólo en innovación, tenemos para co-financiar por 70 millones de pesos total, es decir, estoy hablando aquí por CORFO e INNVOVA, nosotros tenemos una cartera de proyectos hoy día, de 4.400 millones de pesos que involucran inversiones por 81 millones de dólares, elegibles por cartera 1.346 millones de pesos para el FNDR, con esto les quiero decir que tenemos el fondo gastado y tenemos un arrastre ya hoy día, del orden de 1.500 millones de pesos mas, para el resto de los períodos, para el próximo año, por ejemplo, quiero agregar un detalle a todo esto, aquí no se ha mencionado pero de acuerdo a las normas internas estos proyectos, la elegibilidad de estos proyectos involucran la asignación de recursos para gastos administrativos y nosotros estamos considerando solicitar al Consejo Regional, también el máximo posible de apoyo para la gestión administrativa de los proyectos CORFO–INNOVA, ese margen es hasta el 10% del valor de las inversiones, nosotros teníamos entendido que nosotros estábamos postulando a 950 millones de pesos aproximadamente del FNDR FIC, por lo tanto, a todo esto agregamos 95 millones de pesos mas, para gastos administrativos, que es la última fila que esta acá: total ejecutable para nosotros este año, 1.440 millones de pesos; si les parece razonable comentarlas, el convenio vinculante que firmo CORFO con el Gobierno Regional, para asignar recursos a las inversiones que apoyan la Agenda Regional de Desarrollo esta ya sobradamente cumplido; CORFO se compromete con 506 millones de pesos; 200 millones de pesos en co-financiamiento de inversiones; 300 en programas de fomento y ahí llevamos 260 millones de pesos en co-financiamiento de inversión y algo cercano a los 300 millones de pesos en distintos programas de fomento.

La Sra. MURILLO manifiesta que tiene una duda, se dijo que era 950 millones mas 95 millones, no suman los 1.400 que dice; en realidad, suman 1.045 millones.

El Sr. CABRALES expresa que ahora si nos quieren pasar todo el FNDR, FIC a nosotros ningún problema, tenemos cartera, pero lo que ocurre hasta el 20% es para las Universidades; 280 palos y entiendo que CONICYT había presentado una propuesta por 200 millones de pesos, en total 480, mas lo que estamos pidiendo nosotros y el 10% estamos hablando de los 1.430 millones de pesos.

El Sr. PRESIDENTE indica que, pero mas allá de la cantidad de plata que esta pidiendo, cual era la oferta, que era lo que estaba mostrando, bien, alguna pregunta para el Sr. Cabrales para que se retire?.

El Sr. ARANCIBIA señala que quisiera hacer una indicación Sr. Intendente; aprovechado la visita del Director de CORFO, quiere que le recuerde; en dos momentos de su alargada exposición le mencionó, el no recuerda haber señalado a CORFO, para que quede claro, porque siempre le sacan a relucir cuando hay algún tipo de estas cosas; que quede claro ante la prensa y también del Mercurio; no; el se cuida mucho Sr. Cabrales de ciertas cosas, lo respeta mucho como profesor–alumno.

El Sr. CABRALES se dirige al consejero Arancibia y le dice, Pablo es simplemente una broma; la verdad que la mitad de lo que sale en el diario no lo creo, la otra mitad me la tomo con andina.

El Sr. PRESIDENTE pregunta si no hay ninguna consulta mas al Sr. Cabrales; agradezco la paciencia del Rector que me parece, o el Sr. González, quien va a exponer?.

El Sr. ARANCIBIA se dirige al Sr. Intendente si le permite, el se retira de la sala ante la propuesta de la Universidad de Tarapacá aduciendo el artículo 35 de la ley 19.175.

La Sra. LARENAS le indica al Sr. Presidente, quisiera mencionar que hay una presentación preparada por CORFO, donde se detallan los programas para lo que atribuyen esos requerimientos de 950 millones de pesos.

El Sr. PRESIDENTE señala, a ver, expuso latamente Fernando Cabrales, Director de CORFO respecto a cuanto sería sobre las orientaciones que darían los recursos que demanda; yo creo que al final podemos configurar las cantidades pero lo que interesa es la programación y en eso yo quiero darle la palabra ahora al rector para que exponga por la Universidad.

El Sr. PULIDO, rector de la Universidad de Tarapacá de Arica, señala que nos interesa particularmente postular a estos Fondos de Innovación para la Competitividad, en cuatro áreas, algunos de los proyectos que tenemos son transversales, que sirven y dan cuenta de las distintas áreas que se han planteado; el primer proyecto yo lo voy a explicar muy general; es la reposición de la Radio AM-FM, implementación de Canal de Televisión experimental de la Universidad de Tarapacá.

La radio AM y como en la mayoría de las Radios se ha ido descontinuando.

El Sr. MUÑOZ, retomando la grabación, señala estamos hablando de un barril ven que llega a los 130 dólares y hay estimaciones que dentro de poco tiempo eso va a estar en los 200 dólares, por lo tanto, debemos tomar conciencia de la necesidad de hacer cambios y generar cambios en el proceso de generación de energía renovables, la idea nuestra en este centro teniendo presente también que la Universidad esta intentando implementar el gran Centro de Energía renovable para financiar en dos áreas; las biocombustibles, ahí nosotros estamos trabajando en un proyecto de generación de biocombustible a partir de algas, estamos generando un paquete tecnológico a partir de algas que se alimentan, algas marinas y con algas de mar, estamos trabajando en ese proyecto y un proyecto que estamos iniciando ahora pronto que es el proyecto generación vía combustible a través de ATROFA; la otra gran área a parte de las vías de combustibles es la generación de vías de energía y la generación de vías de energía tenemos medidas en proyecto que desarrollamos con INNOVA-CORFO, el estudio de impacto vial en que esta básicamente adelantado a través de la alianza estratégica con la Dirección de Vialidad para la generación de tecnologías de semaforización, de iluminación y de letreros luminosos que van a empezar pronto ellos a implementarse en la ruta 11-CH y también en el acceso de localidades rurales, ese es un proyecto que la Universidad ha estado desarrollando desde hace un tiempo y con estos proyectos vamos hacer esta implementación y lo otro tiene que ver con la generación de este centro de energía este tiene un tema muy potente porque esta casa demostrativa de alguna manera sintetiza muchas tecnologías para la asignación de vías de energía, la idea entonces, es que podamos desarrollar, fomentar y difundir estos usos de energía renovable para contribuir al progreso socioeconómico de la región dentro de los objetivos específicos, ahí Uds., tienen poblaciones enteras de habitaciones domiciliarias que son alimentadas por la energía, por día de energía y la idea es poder de fomentar el uso de energía renovable como alternativa energética, construir el desarrollo económico de la región con esta incorporación de energía renovable, desarrollar investigación aplicada y todo esto tiene que ver mucho con

un aspecto que nuestro Rector lo mencionaba recién, y es el patentar de todas estas energías, nosotros aquí estamos con la Universidad de Tarapacá generando innovación tecnológica y también generando desarrollo de paquetes tecnológicos a un costo mucho mas bajo que el mercado, hoy día, por lo tanto, eso tiene un gran beneficio para la región con desarrollo de producción en la Universidad de Tarapacá e implementación de diferentes sistemas demostrativos de energía renovable, como no es en esta casa, el proyecto en concreto tiene que ver una casa de 60 mts² de construcción, donde hay un living, comedor, baño, cocina y donde hay una serie de artefactos y contiguo a esa vivienda hay un conjunto de módulos que le permiten a los visitantes conocer el funcionamiento de energía eólica, energía fotovoltaica que va a estar en el techo de esa casa, módulo de energía solar térmica, como lo es la cocina solar, secadores solares, hornos solares que van a estar ahí para que la gente los pueda ver, todo un sistema de instrumentos de monitoreo que le permitan ver en tiempo real la generación de energía, cuando se enciende el artefacto etc., el bombeo solar, el tratamiento de aguas servidas y concentradores solares todo eso va a estar entonces en un espacio alrededor de 600 metros que queremos ubicarlo en un lugar del campus Saucache, los beneficios de este proyecto están abocados básicamente a usos sociales y productivos que favorezcan a las comunidades urbanas, rurales y costera de la región entre ellas: agriculturas, pescadores, pobladores del altiplano y también pequeñas y medianas empresas alimentarias, mineras, que permitan por ejemplo, un restaurante incorporar un horno solar y otros componentes que permitan sustituir energía convencional; también para que este salto pueda ser incorporado a circuitos turísticos y que les permita entonces a visitantes que no son de la región, por ejemplo, de la tercera edad, como vivía en la región, que es una de las regiones que genera la mayor cantidad energía por metro cuadrado al año; definición de energía es uno de los mas alto del mundo, también los beneficiarios van a ser estudiantes de educación superior, para desarrollo de investigación aplicada a seminarios, actividades de titulación para poder integrar también aquí a estudiantes de la educación de formación técnica, porque necesitamos crear profesionales que sean los que puedan instalar y poder mantener todo estos sistemas y, también a los estudiantes de educación básica y media, a través de desarrollo de academias y orientación vocacional para poder sustituir estos resultados esperados, es el centro que promueve al uso de energía renovable una fuente técnica de propuesta y orientación de políticas públicas respecto sobre este tema alternativas de interacción con organismos públicos y privados que tengan en su misión institucional, el desarrollo regional en estos temas un aspecto importante del FIC, que tiene que ver con la generación de alianza para poder, que estas innovaciones puedan ser conocidas por el mundo a través de una serie de organismos y otras que la ciudadanía de Arica tenga una mayor sensibilidad y conciencia respecto de los requerimientos de energía, de agotamiento, la contribución a soluciones tecnológicas domiciliarias, productivas y turísticas; y también la implementación de una página web que entre otras cosas va a poder permitir en tiempo real monitorear una serie de instrumentos que van estar siendo medidos y por lo tanto, comparados por otras personas que están viendo como se genera energía allí y el requerimiento de inversión son, 105 millones en equipamiento cada uno de los módulos solar, técnicos, fotovoltaico, tratamiento y concentrador como Uds. lo pueden ver, recursos varios y gastos operacionales que nos tienen en un proyecto de alrededor de 134 millones de pesos, eso es lo que dice relación con este Centro de Energía Renovable, que para nosotros resulta fundamental como Universidad, por cuanto estamos preocupado de este tema a través de investigación en biocombustible y en vil energía y esta casa tendria a cuenta de lo que es la difusión de la bioenergía, el otro proyecto tiene que ver con la implementación de protección de propiedad intelectual básicamente relacionado con esa situación estamos hablando de la implementación del sistema.

La Sra. MURILLO señala que ella encuentra que los proyectos de que va a mencionar se aplican por sí mismo, entonces le gustaría saber el monto; y saber si ellos ya lo tiene acotado en los 280 millones de pesos.

El Sr. PULIDO indica que más o menos lo tenemos definido en esos montos.

La Sra. MURILLO señala que no, porque ella no tiene el proyecto.

El Sr. MUÑOZ manifiesta que estos son mucho mas breves que los anteriores, la idea es poder entonces generar un sistema de gestión de propiedad intelectual universitaria y por lo tanto, también a la generación de otras instituciones, que a través de ellas podamos generar patentamiento regional y también que nos permita construir a empresas contratantes, colaboradora de semilla etc.; dentro de las actividades de estos son los tubos para implementar un sistema, reglamentos e incentivos y valoraciones a interesados en producción tecnológica, estudios para implementar sistema de contratos y redacciones de confianza con la comunidad empresarial, capacitación en servicios conexos, todo lo que tenga que ver con apoyo legal, comercialización, solicitud, declaración de patentes, cosa que hoy día eso esta en la nebulosa de muchas empresas, hoy día se hace mucha innovación acá en la región y simplemente esa se pierde porque no se sabe cuales son los conductos de hacer; un ejemplo concreto y tiene que ver con lo que hablaba Fernando Cabrales hace un momento, y también lo hablaba nuestro Rector, dice relación por ejemplo con el desierto florido en la IV región, muchas de esas semillas, hoy día son propiedad de empresas holandesas en circunstancia que eso, es patrimonio chileno y se ha perdido, y justamente hay mucho patrimonio, hoy día el orégano y otras cosas que hoy día no tienen patentamiento y son muy bien mirables, el maíz en botella entre otras, desarrollan un sistema de transabilidad para proyectos de investigación aplicada, provisión de obras literarias, artística que le permitan entonces a los participantes proteger su propiedad intelectual y todo que tenga que ver con todo, un apoyo jurídico para la protección de ideas y títulos y el desarrollo de una unidad de soporte que le de entonces gestión a todo este aspecto; y finalmente para terminar el proyecto que tiene que ver con diagnóstico y generación de indicadores estadísticos, hoy día hay por ejemplo para crear una sede regional y otros indicadores confiables que entre otros les permitan a nivel regional, provincial, comunal a las autoridades disponer de información para tomar sus decisiones en forma oportuna dentro de las actividades, esto tiene que ver con formar un registro ordenado histórico de los datos estadísticos de la región, para analizar la evolución, tendencias y dinámicas de actividad regional, antecedentes para diagnóstico, análisis coyunturales y desarrollo y enunciamiento de políticas regionales, cálculos, indicadores de coyunturas de diversas áreas, de sectores económicos, para generar producción de corto y mediano plazo y todo eso, entonces en una base de datos integrados, que entonces permita hoy día entregar una serie de decisiones para todo esto que tenga que ver con la innovación y otros aspectos, que hoy día no lo podemos entregar de manera confiable y con estos cuatro proyectos, el aporte de la Universidad va en ese sentido, a fomentar el desarrollo regional en cada una de las áreas que hemos mencionado, eso es Sr. Presidente, muchas gracias.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que este último proyecto me interesa bastante pero específicamente cuál sería? Qué área cubriría este proyecto?

El Sr. MUÑOZ señala que básicamente la primera parte tiene que ver con crear los mecanismos; la primera etapa, el sistema para poder articular todo eso; estos dos últimos proyectos que presenté son estudios.

El Sr. PRESIDENTE consulta cuáles son las áreas que están vinculadas en esta estadística?

El Sr. MUÑOZ indica que todos los sectores de actividad económica.

El Sr. ARANCIBIA acota que la actividad económica se basa en el comportamiento social.

El Sr. MUÑOZ repone señalando que también, actividad económica y social; por lo tanto, la idea es entregar estadísticas transversales en todo el quehacer regional.

El Sr. PRESIDENTE señala que con el permiso de los Sres. Consejeros, a veces el hecho de saber si estamos tomando decisiones acertadas tiene relación, cual es nuestro referente y hoy día la verdad es la tremenda falencia que tenemos, quien nos respalda para tomar decisiones y ahí, hay una observación intuitiva porque creemos que es así, pero sabemos que nuestra región, en la XV región culturalmente, hay una diferencia con otras regiones, otras partes del mundo; es súper importante, interesante de hecho por ejemplo hoy día conversábamos un tema con Emilio Jiménez respecto a lo que es el tema indígena en el sur de Chile y el tema indígena en el norte; ósea, son realidades muy distintas, así que nos es súper importante, porque a veces cuando uno viene de Santiago a plantear algunas propuestas de algo, no tiene fundamento sustentable, así que yo lo encuentro muy interesante.

El Sr. MUÑOZ indica que un aspecto estructural de eso tiene que ver con la primera actividad; que es poblar las bases de datos y crear las fuentes de información y a partir de ahí construyendo las etapas siguientes.

El Sr. PRESIDENTE consulta si CORFO, no quiere complementar ninguna cosa.

Continúa el Sr. Presidente señalando que CONICYT, a ver, hay una cosa Sres. Consejeros independiente de los 1.431 millones de pesos, sin perjuicio de eso, el Consejo Regional puede destinar más recursos del FNDR para este mismo medio.

La Sra. MURILLO pregunta si puede hacer un alcance, ella tiene una aprehensión en realidad, pero una preocupación respecto si CORFO va a tener la capacidad de gastarse este presupuesto que está solicitando, ósea, ella se lo aprobaría, sujeto a que en Junio nos informe el estado de avance del gasto, porque a nosotros nos afecta si no se gastan las platas, ¿no es cierto? pregunta, para nuestra ejecución presupuestaria; entonces condicionado y después redistribuirlo si es que no tienen la capacidad; porque no van a venir más profesionales para la misma cantidad de plata y en realidad mil millones es harta plata Sr. Intendente.

El Sr. MUÑOZ acota, Presidente lo que pasa, como lo dijo nuestro Rector, a Abril de este año los recursos que dispone del marco presupuestario de la propia corporación, están prácticamente agotados, ósea, ya están comprometidos y tal como el Director Regional de CORFO planteó en forma jocosa, dijo, ¡los profesionales ya me están pidiendo vacaciones!, en realidad todavía hay un espacio de tiempo y él lo planteó hasta Julio más o menos, restan alrededor de tres meses para seguir levantando proyectos que se van a ejecutar y pagar en el 2008; por lo tanto hay capacidades ociosas hoy día, que se pueden orientar para gastarse esos recursos.

La Sra. Murillo indica que una cosa es comprometerla y la otra es gastar.

El Sr. PRESIDENTE se dirige a la Sra. Murillo y le dice, Andrea, sin perjuicio de solo de aprobar los recursos, el Consejo se reserva la facultad de hacer relaciones constantes de cada dos meses o tres meses aproximadamente, de todas maneras; recursos que se solicitan pero en la medida se gastan son ejecutables presupuestariamente, en base de rendición, si no sería re fácil.

Bien, alguna otra consulta, veo que está todo expuesto, CONICYT tiene el formulario.

El Sr. LOPEZ, señala que en la presentación del Director de CORFO, en tanto no fue tocado, hay una presentación que es de CORFO, hizo una presentación CORFO-INNOVA, sin embargo la firma de los Convenios entre INNOVA y CORFO deben ser separados dejando esto todo claro.

La Sra. MURILLO consulta, cuantos millones estaban pidiendo entonces?.

El Sr. LOPEZ señala que 200 millones de pesos.

El Sr. PRESIDENTE indica, Andrea, ahí tienes el documento.

El Sr. ALBORNOZ manifiesta que quiere hacer una sola consulta Presidente, dentro de los recursos que mencionó el Director de CORFO de 900 millones, mas los gastos administrativos, están los 200 millones de INNOVA incluidos?

El Sr. PRESIDENTE indica que ahí están incluidos.

La Sra. LARENAS señala, Sr. Intendente, Sres. Consejeros, el cuadro que está puesto, muestra las distintas líneas programáticas que hacen la oferta CORFO-INNOVA, por el total de un monto que ya incluso se ha manifestado por Don Fernando Cabrales; con 250 mil, 250 millones, perdón, considerando este máximo de gastos operacionales, es un monto máximo de un 10% del monto total a solicitar, la idea ahí es de 45 millones, en el cuadro siguiente, está la propuesta que nos hizo llegar CONICYT, a pesar que no están en esta oportunidad, están destacadas en primer instancias el 8 de estos cursos, la creación del centro de gestión, transferencia de tecnología, la cual hablamos de los 200 que inicialmente se habían conversado desde el mes de Enero con el Gobierno Regional; está el equipamiento mayor que ellos se proponen en esta oferta que se realiza cada mes y aparecen otras líneas programáticas dentro de su cartilla, en materia total de fortalecer el capital de Suname; aparecen 120, 50 en materia de Plumai, logro de competencia, lo ideal, investigación extranjeros, esta es lo que se refiere a oferta; esto no quiere decir que tiene que sancionarse el total, puede cierto, perfectamente ser por cada una de las líneas cada uno de los proyectos concursos; en primer instancia se había hablado de CONICYT con 200 y como pudimos apreciar en la presentación de la Universidad y aquí yo tengo que corregir la cifra inicial, que fue cierto expuesta que es de: 103, 102 perdón, bueno 103 cerrado, si hablamos así, mas este centro demostrativo de energía de 134 que era el último dato que nos faltaba, que estaba elaborando la Universidad.

Los otros dos proyectos la Universidad todavía no tiene valores, están afinando la presentación de proyectos, alrededor entre 18 a 22 millones en cada uno.

El Sr. ALBORNOZ dice, perdón, la consulta es el total estaría dentro del 20% que le correspondería como imagen a la Universidad.

La Sra. LARENAS señala que el de patentes y el gasto vendría siendo de los indicadores; un cuarto, que es lo que esta presentando la Universidad es de los indicadores económicos, aproximadamente lo sitúan 20.

El Sr. ALBORNOZ indica que tiene una duda Presidente.

La Sra. LARENAS manifiesta que esto sería entonces la partida completa programática perfecta de la Universidad, como ya sabemos los dos primeros proyectos fueron expuestos, eso totaliza, si sumamos cierto, solamente por Universidad estamos hablando de 230 mas 47 serían 277 millones de pesos.

La Sra. MURILLO plantea que se puede pasar y aprobar un presupuesto mayor si van a considerar lo de CONICYT.

El Sr. ALBORNOZ señala que ahora podemos aprobar hasta 1.400.

La Sra. LARENAS indica que es un máximo, hasta lo que si debo mencionar a los Sres. Consejeros que esto es el montó total de la inversión solicitada, sin embargo, como se traspasaron los recursos contra resolución en función, primero, como anticipo el primer traspaso de fondos y el resto es contra rendición, entonces de aquí a Diciembre de 2008 es posible, cierto que algunos de estos fondos no siendo totalmente ocupados, eso es lo que puedo mencionar.

El Sr. PULIDO indica que de alguna manera yo creo también le compete a este Consejo Regional, porque lo que plantea CONICYT es la creación de centros regionales y ya hay un centro regional, un centro regional en el que somos socios de CONICYT; es socio del Gobierno Regional de un centro, creo que crear otro centro no tiene mucho sentido, además, que si realizamos en cada centro tiene que haber un gerente y le vamos a dar plata, otro centro mas con otro gerente con otras cosas, yo creo que sería mas adecuado invertir en el Centro que ya tenemos, con proyectos que se orienten a lo que se esta planteándose acá.

El Sr. PRESIDENTE señala que le quiere hacer una consulta Rector, aparte de este Convenio, ya esta destinado en esta ocasión, dentro de lo que existen en relación a la transferencia de los traspasos de los proyectos FNDR Tarapacá a FNDR de Arica y Parinacota, esta esperado CONICYT convenio por 5 años y en menos de 4 años que se firmó en New York, este es un asunto y se adquirió un compromiso según financiando por partes.

El Sr. PULIDO indica que no, porque el CONICYT sigue reformulando proyectos, aprueba unas platas; las platas no llegan la verdad, justamente cambiaron el encargado de los centros regionales como dos veces ya; alcanzan a durar 3-4 meses y después cambian otro.

La Sra. MURILLO señala que ella quiere saber cuando venga CONICYT porque a ella no le gusto mucho la propuesta, no sabe si la mal interpreto pero en realidad ella quiere aprobar lo que tienen claro.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que aquí lo que pasa es lo siguiente, acá estos recursos están ofertados para ciertas instituciones, de lo cual no obligadamente nosotros tenemos que asignarles a cada uno de ellas; nosotros podemos elegir hasta una, 2, 3, es decir; hasta ciertos montos, ciertos porcentajes; yo no se si ahora; si la propuesta por la Universidad, INNOVA-CORFO están cuadrados dentro de los recursos que se pueden dar.

La Sra. LARENAS señala que la cantidad, cierto que veíamos es de 277 si consideráramos que estarían; 277 mas 1.045 de CORFO-INNOVA.

El Sr. PRESIDENTE interviene y dice; perdón CORFO-INNOVA esta destacada por si sólo, están dentro de los márgenes?

La Sra. LARENAS señala que si; el total son 1.045; están separados en el cuadro anterior, en este aparece ahí CORFO 450–150.

El Sr. ALBORNOZ consulta, y la propuesta que viene? esa era mi preocupación; no vamos aprobar mas de lo que se solicita.

El Sr. PRESIDENTE señala que lo que pasa, no aprobaremos los 1.431 millones de pesos; aprobaremos menos, se dirige a la Sra. Larenas y consulta cuales son los montos por cada asignación.

La Sra. LARENAS indica que quisiera hacer un última salvedad en el tema de CONICYT y del Centro de investigaciones del Desierto, yo le había anticipado a los Sres. Consejeros en el Consejo anterior en la Comisión, que todavía no estaba zanjado el tema, si bien es cierto, tal como lo manifestó el Rector la idea es transferir recursos a través de CONICYT al CHIDEE, esa es la primera alternativa, si Uds., así una vez lo tengan, lo obtengan CONICYT coincide y logre zanzar estos casos que tienen todavía pendiente, no se puede aprobar por mientras.

El Sr. JIMÉNEZ señala, una cosa, me imagino que el último proyecto de la UTA va hacer un poco distinto a la información que proporciona habitualmente el Instituto Nacional de Estadística; quiero pensar que van a ser información que se va a complementar o no repetición de información, eso por un lado, lo otro esta la propuesta de INNOVA y CORFO, además que el Director Regional de CORFO indicó que tenía hoy día capacidad para levantar proyectos; entonces yo no le encuentro mayor sentido o explicación a que soliciten 10% gastos de operaciones, yo por lo menos estaría por la idea de restar ese valor y dejar un margen para resolverlo mas adelante.

La Sra. MURILLO señala, pero igual 1.000 millones, vamos a pasar caleta de plata para que lleguen mas profesionales.

El Sr. JIMÉNEZ indica que estamos hablando de 95 mil.

La Sra. MURILLO manifiesta que ella lo aprobaría con los gastos operacionales, esta bien.

El Sr. PRESIDENTE señala, lo que pasa, atendiendo al planteamiento de los Consejeros, lo que pasa de tanta espera como él lo planteo, es un proyecto; los empresarios, los inversionistas, no están en Arica y Parinacota, están en otras partes y por lo tanto hay que viajar, hay que buscarlos, hay que seducirlos, hay que trabajar con ellos, entonces encuentro importante la situación.

Aquí en definitiva, acá son tres instituciones: CONICYT, CORFO y la UTA; por un monto global de.....

La Sra. LARENAS interviene y señala 1.045, CORFO–INNOVA en total y la Universidad que tiene por cierto que ajustar ciertas cifras porque dos proyectos que no están pendientes, no, pero no; a ver, marco presupuestario, quisiera hacer el alcance, que recién me hicieron mención que los últimos proyectos no tienen ya agotados en esta estimación los gastos operacionales, por lo tanto, cierto ajustando esto, el marco presupuestario sería de 1.332 millones.

El Sr. PRESIDENTE señala, para que no haya enredos, los dos últimos proyectos son 20 y son 18 millones de pesos, le ofrecimos 20.

La Sra. LARENAS indica que si, 20 son dos en total, cada uno 20, si, mas 10 según lo que me acaban de mencionar, aproximado por gastos operacionales que podrían presentarse; ósea, estamos hablando de 44.

El Sr. PRESIDENTE indica: 50, ya; voy hacer la propuesta, Rector, eran 20 cada uno, agreguémosle 10 mas por gastos operacionales quedan en 50 millones; 50 mas los 103 me parece; 103, 1.134 eso cuánto da?.

La Sra. LARENAS señala 1.332 millones de pesos.

Este marco a 280, para que el resto, si es que faltara sea aporte de la misma Universidad, acortando entonces; si, los 280 que son el 20% aproximadamente, recuerden que estamos hablando de 1.431 y tanto millones, estamos hablando que se estaría sancionando un total de 1.325 millones.

El Sr. PRESIDENTE dice ok, entonces los Sres. Consejeros que estén por aprobar.

El Sr. ARANCIBIA interviene y señala, perdón vamos aprobar el marco completo.

El Sr. PRESIDENTE indica; marco completo, pero menos lo de CONICYT.

La Sra. MURILLO señala, lo que pasa que Pablo quiere votar pero no lo de la UTA, consulta si lo podemos separar.

El Sr. PRESIDENTE comenta, entonces votamos individual, en cuanto a CORFO.

La Sra. LARENAS manifiesta, entonces voy a poner las diapositivas anteriores: CORFO, son tres programas: 450, 150 y 100 estamos hablando de 700 millones CORFO, sin contar gastos operacionales, sabemos, INNOVA son 250 mas; mas los gastos operacionales que en conjunto desarrollarían un marco de 1.045 millones: CORFO-INNOVA, están separados.

El Sr. PRESIDENTE consulta los Sres. y Sras. Consejeras que están por aprobar el aporte de 1.431 millones de pesos.

El Sr. GUTIERREZ, pregunta, Intendente disculpe, tal como lo mencionaba anteriormente, los gastos de INNOVA y de CORFO tienen que quedar por separados, por lo tanto serían 770 millones, incluyendo gastos operacionales para CORFO y 275 millones incluyendo gastos operacionales para INNOVA.

El Sr. PRESIDENTE señala que esta bien, nosotros vamos aprobar el marco presupuestario.

La Sra. LARENAS comenta que, ese es el cuadro y los programas que puedo hacer llegar a los Sres. Consejeros con el detalle y distribuyendo este 10% operacional para cada uno, según lo manifestó Freddy recién, en la propuesta CONICYT lo dejamos fuera.

El Sr. PRESIDENTE señala, que no, no, vamos aprobar; a los Sres. y Sras. Consejeros que manifiesten su voluntad de aprobar los aportes de CORFO e INNOVA, gracias, por unanimidad, muchas gracias.

La Sra. LARENAS indica que en la Universidad estamos hablando del primer proyecto, aproximadamente 103 millones; el Centro Demostrativo de Energía Renovable 134; el de Patentes y los Indicadores 240 y dijimos que mas gastos operacionales son 10 mas, enmarcando esto a un marco de 280.

La Sra. MURILLO comenta que ella sacó la cuenta y el 20% de 1.431 millones son 286, ella quiere aprobar los 286, porque sabe lo que significa investigar arriba.

La Sra. LARENAS retoma y señala ok; son 286 entonces para la Universidad, Sr. Presidente me comprometo a entregar este detalle.

El Sr. PRESIDENTE indica, ya los Sres. y Sras. Consejeras que estén por aprobar el aporte de 286 millones para la Universidad de Tarapacá a través del Fondo de la Innovación para la Competitividad; muchas gracias.

El Sr. ARANCIBIA indica, Sr. Secretario Ejecutivo, me abstengo.

El Sr. PRESIDENTE señala, Sr. Rector, Académicos, Gonzalo Muñoz, Funcionarios de CORFO, Sres. Consejeros, muchas gracias por su atención dispensada.

Dicho esto, el Sr. Presidente levanta la sesión.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**



ACUERDOS
II SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
14 DE MAYO DE 2008

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la propuesta sobre los lineamientos que se tendrán en consideración para la aplicación del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) regional 2008.

Los lineamientos estratégicos de aplicación serán los siguientes:

- Arica, plataforma de servicios para la macro región.
- Desarrollo de la agricultura tecnológica.
- Fomento al turismo de intereses especiales.
- Desarrollo de energías renovables no convencionales.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez, Arancibia y Albornoz.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la destinación de M\$1.045.000- (mil cuarenta y cinco millones de pesos), del FIC Regional 2008 a CORFO e Innova-Chile.

CORFO, recibirá la suma de M\$700.000.- para financiamiento de proyectos y M\$70.000.- para gastos administrativos.

Por su parte, Innova-Chile, recibirá la suma de M\$250.000.- para financiamiento de proyectos y M\$25.000.- para gastos administrativos.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez y Albornoz, no se registra el voto de la Sra. Vivanco por retirarse de la sesión.

- 3.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la destinación de M\$286.000.- (doscientos ochenta y seis millones de pesos), del FIC Regional 2008 a la Universidad de Tarapacá.

El aporte se desglosa de la siguiente manera:

- Reposición de la radio (AM 980 KHZ/ FM 95,9 MHZ) e implementación de canal de televisión experimental de la Universidad de Tarapacá por M\$102.000.- (ciento dos millones de pesos).
- implementación de un centro demostrativo de energías renovables de la Universidad de Tarapacá en Arica por M\$134.000.- (ciento treinta y cuatro millones de pesos).
- implementación de sistema de protección a la propiedad intelectual e industrial en la UTA por M\$20.000.- (veinte millones de pesos).
- Diagnostico y generación de indicadores estadísticos para la región de Arica y Parinacota por M\$20.000.- (veinte millones de pesos).
- Gastos administrativos por M\$10.000.- (diez millones de pesos) ,

Se deja constancia que de los 6 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez y Albornoz, se abstuvo de participar en la discusión y

votación el Sr. Arancibia en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**